



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal
PUEBLO RICO - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 83

FECHA: 10/10/2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66572-40-89-001-2021-00070-00	Pertenencia	Antonio Jair Arango Cardona y otros	Carmen Alicia Vargas y otros	7/10/2022	PDF
66572-40-89-001-2022-00072-00	Posesorio	Carlos Arley Ramírez Abonce	Maria Yolanda Mosquera	7/10/2022	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija hoy veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022) a las siete de la mañana (7:00 a.m). conforme al artículo 9 de la Ley 2213 de 2022

SEBASTIÁN MARÍN RAMÍREZ
Secretario